

## CONVENIO GENERAL

para la

### RED INTERUNIVERSITARIA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE CENTROAMÉRICA

entre la

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ (Alcalá de Henares, España)

y

la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA (León, Nicaragua)  
la UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR (San Salvador, El Salvador),  
el INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA (San José, Costa Rica)  
la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (Tegucigalpa, Honduras)  
la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN (Tegucigalpa,  
Honduras)

De una parte, la Universidad de Alcalá, representada en este acto por el Señor Rector, Dr. Virgilio Zapatero Gómez, en nombre y representación de la misma, en ejercicio de las competencias que a tal efecto le reconoce la Ley Orgánica de Universidades, Ley 6/2001 de 21 de diciembre y los Estatutos de la Universidad de Alcalá aprobados por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid mediante Decreto 221/2003 de 23 de octubre publicados en el BOCAM de fecha 31 de octubre de 2003.

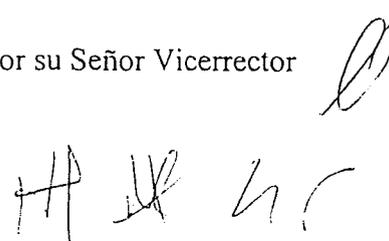
De otra parte, la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, representada por el Señor Rector, Dr. Rigoberto Sampson Granera;

De otra parte, la Universidad de El Salvador, representando por su Señor Vicerrector Académico, Dr. Miguel Ángel Pérez Ramos;

De otra parte, el Instituto Tecnológico de Costa Rica, representado por su Señor Rector, Dr. Eugenio Trejos Benavides;

De otra parte, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, representada por su Señor Rector, Dr. Jorge Abraham Arita

y la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, representada por su Señor Vicerrector Administrativo, Dr. Hermes Alduvín Díaz;





En consonancia con nuestra voluntad compartida de trabajar juntos por un desarrollo incluyente del conjunto de la región centroamericana, expresada tanto en la Declaración de León, Centroamérica, de julio 2008, como en la Declaración de Alcalá de Henares, de noviembre 2008.

Recogiendo y reconociendo la utilidad de las diferentes experiencias de cooperación bilateral entre nuestras universidades, muy especialmente la mantenida por la UNAN-León y la Universidad de Alcalá a lo largo de veinte años

Y teniendo en cuenta el eficaz trabajo realizado hasta la fecha por el GRUPO INTERUNIVERSITARIO DE REFLEXIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO (GIRA), que ha conducido a la elaboración de un primer Plan de Cooperación entre las suscritas universidades para el trienio 2009-2011, con programas en las áreas de Desarrollo Local, Hipotiroidismo Neonatal, Integración Regional, Maestros de Secundaria en el área de Ciencias Naturales, Maestros de Secundaria en el área de Inglés, Computación para el Desarrollo, Ordenamiento y Gestión del Territorio y Estudiantes (Campus Social)

Decidimos:

- a) Renovar y ampliar el acuerdo de construir una Red Interuniversitaria de Cooperación para el Desarrollo de Centroamérica que ponga especial énfasis en los sectores sociales más débiles o excluidos, acuerdo establecido el 5 de febrero de 2007 entre la UNAN-León, la UES y la UAH
- b) Reafirmar el Grupo GIRA como el espacio de diálogo para acordar la integración de nuevos miembros en la Red, consensuar los planes de cooperación y facilitar su ejecución
- c) Ejecutar el Plan de cooperación acordado para el trienio 2009-2011.

Cada una de las partes desarrollará de forma concreta los proyectos asociados a las Universidades Centroamericanas que quedarán reflejados en sucesivas adendas.

El presente Convenio regirá a partir de la fecha de la última firma, que consta al pie del mismo, y mantendrá vigencia por un período de un año, siendo renovado automáticamente al finalizar dicho periodo, siempre y cuando ninguna de las partes manifieste lo contrario con una antelación no menor de noventa días.

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD.



Universidad  
de Alcalá

Se firman seis ejemplares en lengua española de un mismo tenor y a un solo efecto.

POR LA UNIVERSIDAD  
DE ALCALA

Dr. Virgilio Zapatero Gómez  
Fecha: 11 noviembre 2008

POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE NICARAGUA

Dr. Rigoberto Sampson Granera  
Fecha: 11 noviembre 2008

POR LA UNIVERSIDAD  
DE EL SALVADOR

Dr. Miguel Ángel Pérez Ramos  
Fecha: 11 noviembre 2008

POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO  
DE COSTA RICA

Dr. Eugenio Trejos Benavides  
Fecha: 11 noviembre 2008

POR LA UNIVERSIDAD  
NACIONAL AUTÓMA DE HONDURAS

Dr. Jorge Abraham Arita  
Fecha: 11 noviembre 2008

POR LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN

Dr. Hermes Alduvin Díaz  
Fecha: 11 noviembre 2008